



ANUNCIO

BOLETÍN N° 87 - 5 de mayo de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BERTIZARANA

Aprobación inicial de la modificación pormenorizada del Plan General Municipal

El Pleno del Ayuntamiento de Bertizarana, mediante acuerdo de fecha 13 de abril de 2022, aprobó inicialmente la modificación pormenorizada del Plan General Municipal de Bertizarana con objeto de incluir nueva documentación gráfica consistente en tres planos que delimitarán el centro histórico dentro de los diferentes núcleos urbanos de Bertizarana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública como mínimo un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el periodo de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Bertizarana, 22 de abril de 2022.–El alcalde, Andrés Echenique Iriarte.

Código del anuncio: L2205824